INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Gerente de **PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA.** , presento a ustedes mi informe de actividades correspondientes al período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2016.

1. La actividad operacional de la Compañía se inicio este año en forma normal cumpliéndose parcialmente las expectativas programadas para este año, debido las últimas resoluciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, principalmente la de que solo podíamos realizar auditorías de estados financieros solo por tres años consecutivos para los cliente registrados en el Mercado de Valores, y al mantener una cartera significativa de estos clientes afecto significativamente nuestros ingresos. No obstante a esto hemos cubiertos nuestros gastos en forma razonable.

2. En el aspecto laboral no existe ningún problema.

3. Hemos obtenido nuevos contratos que serán terminados en los primeros meses del 2017, por lo tanto los ingresos como los gastos son considerados bajos, por lo indicado en el punto 1, esperando el próximo año tener una cartera más amplia de clientes.

4. La liquidez de la Compañía representa una relación 3.45, el cual se da principalmente por las cuentas por cobrar a los clientes por los compromisos terminados en el mes de diciembre.

5. El resultado obtenido durante este período, después de deducir la participación trabajadores y el impuesto a la renta, es negativo en US$. -290.91 el mismo que debe ser aprobado por la Junta General de Socios, el cual se encuentra explicado en el punto 1.

6. Señores Socios, pido a ustedes su participación más activa para la captación de clientes ya que ésta es la única manera de poder incrementar nuestra cartera y buscar el reconocimiento de la calidad profesional de nuestra firma.

7. Agradezco a los señores socios por el apoyo brindado a mi gestión, así como a todas las personas que de una u otra forma permitieron el desarrollo de nuestras operaciones.

Atentamente,

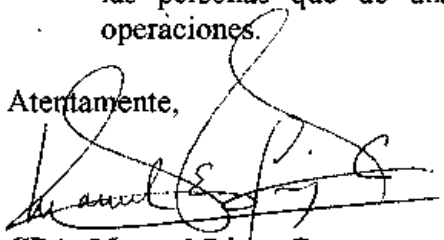

CPA. Manuel Pérez C.

Abril 04, 2017
Guayaquil - Ecuador